

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

SEREMI REGIÓN LOS LAGOS INFORME EJECUTIVO	Número ID	25-14
	Fecha	29-09-14

I. **Proceso Auditado:** Seremi Región Los Lagos
Proceso Específico: Gasto Operacional y Convenios con fondos de terceros recibidos en Administración.

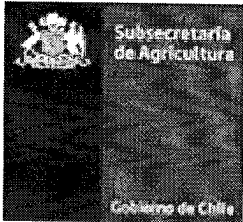
II. **Objetivo General:**
Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los fondos recibidos para el desarrollo de programas y para gasto operacional, además de procedimientos administrativos relacionados con la gestión de la oficina regional.

Objetivos Específicos:

1. Verificar que la etapa de suscripción de los convenios cumpla con estándares de forma, contenido y legalidad de los términos de referencia y especificaciones técnicas.
2. Verificar que la ejecución de los programas se realice en forma eficiente en cuanto al logro de objetivos, cumplimiento de plazos, aplicación de recursos y satisfacción de beneficiarios.
3. Verificar la correcta aplicación de los recursos en viáticos, en bienes y servicios de consumo y en gastos menores.
4. Verificar los procedimientos administrativos vigentes de apoyo a la gestión de la SEREMI.

III. **Resultado de la Auditoria**

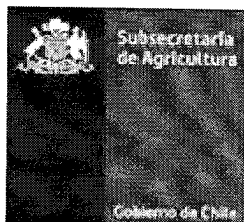
	Detalle	Nivel Criticidad
	CONVENIOS CON FONDOS DE TERCEROS.	
1	Se registran seis convenios cuyo avance a diciembre de 2013 alcanza en promedio 50%. De estos, Fomento de la Agricultura Sustentable y Orgánica sólo tiene una ejecución de un 5%.	Alta
2	<u>INOCUIDAD DE LA PRODUCCIÓN BOVINA</u> Debilidades relacionadas con los procedimientos internos de la Seremi y las etapas propias de este programa, asociadas a su interrelación con el Servicio Agrícola y Ganadero SAG, para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento que le compete.	Media



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

Detalle		Nivel Criticidad
3	<p>MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS PRADERAS</p> <p>3.1. Se rindieron gastos de alimentación y alojamiento de profesional a honorarios por un monto superior al grado 1 de funcionarios. Cabe señalar que el contrato de servicios no establece tope o asimilación a un grado de acuerdo a la renta acordada.</p> <p>3.2. Se rinde gasto de boletas de combustible sin considerar el kilometraje en el cálculo del consumo de acuerdo a las instrucciones impartidas desde el nivel central.</p>	Media
GASTO OPERACIONAL		
4	<p>CUENTA 00596 VIÁTICOS:</p> <p>4.1 Pagos de viáticos posteriores a la salida a terreno. Esta situación, se presenta en promedio sobre el 41% de los cometidos aun estando emitida la resolución correspondiente.</p> <p>4.2 Pago de viático a los participantes de la Seremi por asistir a cena de camaradería a Remehue sin pernoctar. Es dable recordar que este subsidio es entregado para gastos en alimentación y alojamiento.</p> <p>4.3 Se paga viático por actividades realizadas en horarios cuestionables en cuanto a que están cercanos al habitual de colación de los funcionarios como por ejemplo salida a retirar equipos y material usado en feria de Ancud con horario entre las 10:00 y 15:10 hrs., y por reunión de equipo con hora de regreso las 14:30 hrs.</p> <p>4.4 No se pagó una fracción de día a Javiera Vargas en octubre de 2013 por la suma de \$18.177.</p> <p>4.5 Emisión de Res.N° 68 el 18/02/2014 posterior a los cometidos del 28 al 31 de enero. Lo mismo con Res.N° 69 del 18/02/2014 por salidas entre el 4 y 14 de febrero.</p> <p>4.6 Inconsistencia en las fechas de salida entre Resolución N° 347 y su correspondiente orden de cometido.</p> <p>4.7 En la orden de cometido no se especifica qué tipo de vehículo se va a usar, ya sea institucional o particular, situación que debe estipularse para verificar el control de la salida en la bitácora o proceder al reembolso de gasto si corresponde.</p> <p>4.8 En conciliación bancaria de la cuenta viáticos del mes de octubre 2013 no se incluyó depósito por \$400.000 y en el mes de noviembre, se detectó error en el saldo de banco.</p>	Media



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

	Detalle	Nivel Criticidad
5	<p>CUENTA 70799 BIENES Y SERVICIOS:</p> <p>5.1 Sobregiro contable de la cuenta en noviembre de 2013 por ajustes no contabilizados.</p> <p>5.2 Con cheque de la cuenta de Bienes y Servicios se pagó viático autorizado con resolución N° 116 del 14/03/14.</p> <p>5.3 En conciliación bancaria de octubre 2013 se incluyen dos cheques girados y no cobrados que corresponden a las cuentas de convenios y de emergencia.</p> <p>5.4 Los cortes para la elaboración de las conciliaciones bancarias no se realizan al cierre del mes lo que afecta el efectivo control financiero.</p> <p>5.5 Incumplimiento de la circular N°23 sobre pago a 30 días a proveedores, por cuanto la factura N°10357 del 22/05/2013 de Seguridad se pagó el 23/10/2013, es decir 5 meses después. Cabe señalar que en diciembre se pagaron 6 meses de este servicio que se encontraban pendientes.</p> <p>5.6 Se paga combustible por el total de la boleta sin aplicar el procedimiento establecido en la Subsecretaría.</p>	Media
6	<p>PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEREMI</p> <p>6.1 Al realizar Arqueo de caja se observa que ésta se encontraba sin reposición debido a que fueron cuestionadas unas boletas de combustible rendidas por la Seremi Pamela Bertín. Cabe señalar que estos documentos no se tuvieron a la vista debido a que fueron remitidas a la oficina central para su revisión.</p> <p>6.2 El libro de asistencia presenta enmendaduras, registros consignados con lápiz mina, no cumple con la firma diaria de todos los funcionarios y no se evidencia visación de la jefatura. Además no se emite correlativamente y se firma en forma retroactiva.</p> <p>6.3 Debilidades en los contratos a honorarios.</p>	Media

IV. Opinión del Auditor. Se requiere reforzar los controles de la Seremi.